



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2015

RES. H. N° **0643/15**
EXPTE. N° 4218/14.-

VISTO:

La Res. H. N° 537/15 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Idioma Moderno: Italiano** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Lenguas elevó oportunamente nómina de veedores Docentes y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que a efectos de dar cumplimiento con el Art. 32° de la Res. CS. 350/87 y modificatoria – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares- se debe proceder a designarlos;

Que los estudiantes propuestos como Veedores, cumplen con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 29 de abril de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Veedores Docentes y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	GERUZA QUEIROZ COUTINHO
	Suplente	MARIA CELESTE FRANA
ESTUDIANTES	Titular	CLAUDIA CRUZ BARRIONUEVO
	Suplente	RENATA ROMERO

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas, Docentes y Estudiantes designados y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa